

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión pública ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pongo, en primer término, a consideración de la señora y los señores Ministros, la aprobación del acta de la sesión anterior. Si no hay ninguna observación, ¿la aprobamos con votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Turno número 1.

Para esta sesión, está previsto que se vean, en primer término, **los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Ríos Farjat.** Por favor, señor secretario, dé usted cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA: Con su autorización, señor Ministro Presidente, señora Ministra, señores Ministros. De manera previa, informo a la Sala que, por instrucciones de la Ministra ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 1, 2 y 3, que corresponden, respectivamente, al Amparo en Revisión 282/2019, Amparo en Revisión 397/2022 y Amparo en Revisión 455/2022.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS QUE HA MENCIONADO EL SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, solicito su autorización para dar cuenta, de manera destacada, con el asunto identificado con el número económico 7.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 4/2022-CA. RECURRENTE: MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DEL VALLE, DISTRITO DE TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; "..."**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Finalmente, daré cuenta, de manera económica, con el resto de los asuntos.

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 279/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
982/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
929/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Están a la consideración de la señora y los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta de manera conjunta. Si no hay ninguna participación, consulto si ¿los aprobamos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Para servirle.

Turno número 2.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, DOCTOR ROBERTO NIEMBRO ORTEGA: Buenas tardes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes, señor secretario. Sírvase dar cuenta, por favor, de **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, Ministro. De manera previa, informo a la Sala que, por instrucciones del Ministro ponente, quedan retirados los asuntos identificados con los números 3, 4 y 5, que son los siguientes: Amparo Directo en Revisión 2932/2022, Amparo Directo en Revisión 4476/2022 y la Contradicción de Criterios 87/2022.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RETIRADOS LOS TRES ASUNTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Asimismo, informo que, por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto identificado con el número 7, Controversia Constitucional 151/2021.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO LISTADO CON EL NÚMERO 7.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Pido su autorización, Ministro Presidente, para dar cuenta, de manera destacada, del asunto número 2.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias. Es el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 439/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: En contra y anuncio un voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay una mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Finalmente, pido autorización para dar cuenta de manera económica con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Son los asuntos identificados

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 437/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA AUTORIDAD PRECISADA EN ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 232/2022. DENUNCIANTE: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 53/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 13/2021, ASÍ COMO LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Podría, por favor, volver a dar cuenta con el asunto listado con el número 1, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 437/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA AUTORIDAD PRECISADA EN ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARQUE QUEJOSA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

Están a consideración de la Sala los asuntos con los que ha dado cuenta de manera conjunta el señor secretario, si no hay ninguna intervención, consulto ¿se aprueban en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor
Ministro Presidente.

Turno número 3.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Corresponde dar cuenta, según el turno establecido, con **los asuntos listados bajo mi ponencia**. Adelante, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO CARLOS ANTONIO GUDIÑO CICERO: Con gusto, señor Ministro Presidente. Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta de manera destacada con los asuntos listados bajo los números económicos 6 y 4.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 9/2022.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias, señor Presidente. Estimo que con fundamento en el artículo 126, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, me encuentro impedido para conocer de este asunto. Le ruego, sea tan amable de que se califique mi impedimento. Gracias, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con mucho gusto, señor Ministro. Está a la consideración de la señora y señores Ministros el impedimento que ha sido planteado por el señor Ministro Zaldívar, para conocer de este asunto. Si no hay ninguna participación, consulto si en votación económica ¿se califica de legal el impedimento planteado por el señor Ministro Zaldívar? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA CALIFICADO DE LEGAL IMPEDIMENTO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS

Dé cuenta con los puntos resolutivos, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD.

SEGUNDO. SE RECONOCE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE LA PARTE DEMANDADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está a consideración de la Sala el asunto, si no hay ninguna intervención, consulto ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDA APROBADO EL ASUNTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo, señor Ministro.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 425/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 2921 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ENTONCES APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EL ASUNTO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, continúo dando cuenta con los asuntos en forma económica.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 461/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN X, 15, FRACCIÓN VII Y 20, FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 179/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 1°, 32, 33, 39, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DÉCIMO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 403/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS QUE CONFORMAN EL LIBRO QUINTO, TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO XI, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4051/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 206/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Están a la consideración de la señora y los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay ninguna intervención, consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con permiso.

Turno número 4.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora secretaria, sírvase dar cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización, señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que, por instrucciones del Ministro ponente, queda retirado el asunto identificado con el número 8 de la lista, que corresponde a la Contradicción de Criterios 257/2022.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RETIRADO EL ASUNTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, solicito la autorización para dar cuenta destacada con el asunto identificado con el número 1 de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 399/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome usted la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el resto de los asuntos en el orden en que están en la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 242/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 68 BIS Y 68 BIS 1 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3972/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 331/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 299/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO COMPETENCIAL 243/2022.
SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO
PRIMER CIRCUITO, SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL
VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

**SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y
DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.**

**TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONFLICTO COMPETENCIAL 264/2022.
SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO
PRIMER CIRCUITO, SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL
VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

**SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y
DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.**

**TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 458/2022.
SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO DEL VIGÉSIMO QUINTO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN.**

**SEGUNDO. ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE
ESTA PRIMERA SALA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Están a consideración de la Sala los asuntos con los que se ha dado cuenta, si no hay ninguna participación consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias.

Turno número 5.

Dé cuenta, por favor, señor secretario, con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro González Alcántara Carrancá.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA MAESTRO PABLO FRANCISCO MUÑOZ DÍAZ: Buenas tardes, señor Ministro Presidente, señora Ministra, señores Ministros, con gusto. De manera previa, informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, queda en lista el asunto identificado con el número económico 5, que corresponde al Amparo en Revisión 517/2022, para la vista prevista en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Amparo; asimismo, informo a la Sala que también, por instrucciones del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, queda en lista el asunto identificado con el número económico 8, que corresponde a la Solicitud de Reasunción de Competencia 121/2022.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA AMBOS ASUNTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar y de manera destacada, con los asuntos identificados con los números económicos 3 y 4 y, posteriormente, con el número económico 2.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 3

**INCIDENTE DERIVADO DEL JUICIO
ORDINARIO CIVIL FEDERAL 22/2021.**

ASUNTO NÚMERO 4

**INCIDENTE DERIVADO DEL JUICIO
ORDINARIO CIVIL FEDERAL 16/2022.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias, señor Presidente. En estos dos asuntos, por razones similares a las que ya invoqué en un asunto en esta misma sesión, me encuentro impedido para votarlos. Le ruego sea tan amable de someter a consideración de la Sala el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, con gusto, señor Ministro. Está a la consideración de la Sala el impedimento que plantea el señor Ministro Zaldívar para intervenir en la discusión y resolución de los asuntos listados bajo los números 3 y 4 de la lista. Si no hay ninguna participación, consulto ¿se califican de legales los impedimentos planteados por el Ministro Zaldívar?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

**QUEDAN CALIFICADOS DE LEGALES LOS IMPEDIMENTOS
PLANTEADOS POR EL MINISTRO ZALDÍVAR PARA
CONOCER DE LOS ASUNTOS NÚMEROS 3 Y 4 DE LA LISTA,
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**INCIDENTE DERIVADO DEL JUICIO
ORDINARIO CIVIL FEDERAL 22/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE EL INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS.

SEGUNDO. LAS DEMANDADAS INCIDENTISTAS DEBEN CUBRIR CADA UNA AL PERITO TERCERO EN DISCORDIA LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN ESTE EJECUTORIA.

TERCERO. EL PERITO DEBERÁ EXHIBIR LOS COMPROBANTES FISCALES A FAVOR DE LAS DEMANDADAS INCIDENTISTAS UNA VEZ QUE HAYAN SIDO CUBIERTOS LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**INCIDENTE DERIVADO DEL JUICIO
ORDINARIO CIVIL FEDERAL 16/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES PLANTEADO POR EL ACTOR INCIDENTAL.

SEGUNDO. LA LIQUIDACIÓN DE LA CONDENA AL PAGO DE INTERESES MORATORIOS IMPUESTA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CORRESPONDE A LA CANTIDAD PRECISADA EN LA ÚLTIMA PARTE DEL APARTADO III DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Están a consideración de la Sala los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay ninguna intervención consulto ¿se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDAN APROBADOS AMBOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
655/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: En contra, me parece que el proyecto del asunto es fundado.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En el mismo sentido que la Ministra Ríos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PARDO REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, y con su autorización, señor Ministro Presidente, doy cuenta conjunta con el resto de los asuntos en el orden establecido en la lista.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 99/2022-CA. RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 146/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, ASÍ COMO DEL JUICIO DE AMPARO DEL CUAL DERIVA.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBREESE EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO DE ORIGEN.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4002/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Están a la consideración de la Sala los asuntos con los que se ha dado cuenta de manera conjunta. Si no hay ninguna intervención consulto ¿los aprobamos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Habiéndose agotado la vista de los asuntos que fueron listados para esta sesión, me permito convocar a la señora y los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificado el miércoles veinticinco del mes en curso, a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”: